

Guadalajara, Jalisco, 13 de agosto de 2024

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE GUADALAJARA.

1.- Bienvenida

Muy buenos días, agradezco su presencia y les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la comisión edilicia de Protección Civil del ayuntamiento de Guadalajara; nos alegra recibir al Regidor Roberto Delgadillo González.

Siendo las 11:03 horas del día 13 de agosto de 2024, damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

2.- A continuación vamos a registrar la asistencia para verificar que contamos con quórum legal.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO	PRESENTE
REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ	PRESENTE
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	JUSTIFICANTE
REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO	PRESENTE
REGIDOR ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión, estando presentes 5 de los 6 integrantes de esta Comisión Edilicia de Protección Civil.

3.- Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto #1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

Punto #2.- Aprobación del orden del día.

Punto # 3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Punto # 4.- Presentación del dictamen que resuelve el turno 128/24, respecto a la iniciativa presentada por su servidor, que tiene por objeto analizar el acceso y permanencia, en el estacionamiento del Palacio Municipal, de vehículos que utilizan gas como combustible.

Punto # 5.- Asuntos varios

Punto # 6.- Clausura

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto.

APROBADO.

Gracias.

4.- Conforme al punto 3 del orden del día, le pregunto si podemos omitir la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue entregada con anterioridad. En tal caso, les pido por favor que levantan su mano para aprobar el acta de la vigésimo séptima sesión de esta comisión.

APROBADO

5.- En cuanto al punto 4 del orden del día, referente al dictamen 128/24, que analiza la pertinencia de que sea permitido el ingreso y la permanencia de vehículos que funcionan con gas, al estacionamiento de este Palacio Municipal; les comento que fue dicho dictamen fue distribuido con anticipación entre sus equipos técnicos, a quienes les agradecemos su colaboración.

Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que les presente dicho dictamen.

Secretaria Técnica: gracias regidor:

Esta iniciativa surgió a partir del suceso ocurrido el 19 de enero del año en curso, cuando un vehículo en el estacionamiento de Palacio, presentó una fuga de gas, motivando la evacuación del edificio del Ayuntamiento.

- *Con fecha 11 de julio de 2024, el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, solicitó la opinión técnica al Coordinador de Protección Civil del Gobierno Municipal de Guadalajara, respecto de la iniciativa que nos ocupa.*
- *Con fecha 30 de julio de 2024, el Coordinador Municipal de Protección Civil del Gobierno de Guadalajara emitió la opinión técnica que le fue solicitada.*

De la opinión técnica, se advierte que la Coordinación Municipal de Protección Civil, **no tiene inconveniente alguno para permitir el acceso y permanencia de vehículos que utilizan gas**, siempre y cuando:

1. Cumplan con la normatividad aplicable.
2. Se proporcione a los vehículos mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Cuenten con documento de aprobación vigente de verificación vehicular, emitido por la autoridad competente.

(Lo último debido a que, durante la verificación se revisa la hermeticidad del tapón del tanque de combustible y la manguera de conexión a tanque de combustible).

Por otra parte, en cuanto a las condiciones físicas del estacionamiento de Palacio Municipal de Guadalajara, como lo es el funcionamiento de los ventiladores y extractores, el Coordinador Municipal de Protección Civil, en alcance a su opinión técnica, remitió el oficio en el que informa los resultados de la **revisión física que se realizó al estacionamiento del Palacio Municipal de Guadalajara**.

En dicha revisión, advirtieron que **los extintores y el equipo de extracción de aire se encuentran en funcionamiento**, sin embargo sugieren contar con equipo de detector de gas L.P., natural, humo y monóxido de carbono.

A su vez, señala una serie de recomendaciones para estar en mejores condiciones de seguridad, las cuales se enlistan a continuación:

1. Retirar el material acumulado fuera de uso, como lo es, la madera que se encuentra en el lado sur oriente del estacionamiento.
2. Contar con un programa interno de Protección Civil.
3. Capacitar al personal en materia de: primeros auxilios, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, y evacuación.
4. Ficha técnica de equipo de extracción de aire.
5. Programa y Bitácoras de mantenimiento de: Extintores, detectores de humo, sistema de alarmas, lámparas de emergencias, elevador, equipo de extracción de aire y planta generadora de energía eléctrica.

En cuanto a los puntos 2 y 3, referentes al programa interno y a la capacitación del personal, se encuentran solventados, en virtud de que dentro de los trabajos realizados por esta Comisión Edilicia de Protección Civil, se constituyó la Unidad Interna de Protección Civil del Palacio Municipal de Guadalajara, misma que se encuentra vigente y capacitada.

Ahora bien, en cuanto a las recomendaciones mencionadas en los puntos 1, 4 y 5, referentes a retirar la madera fuera de uso, contar con la ficha técnica del equipo de extracción de aire y programas y bitácora de mantenimiento, así como contar con equipo detector de gas y humo, no se encuentran solventadas por lo cual, se considera necesario atender estas recomendaciones, a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, por medio de sus direcciones ya que son las áreas competentes

Por todo lo anteriormente expuesto, los puntos de acuerdo que este proyecto de dictamen propone son:

PRIMERO. Se instruye a los policías que se encuentren como guardias de la entrada del estacionamiento de Palacio Municipal de Guadalajara, que observen que los vehículos que ingresan al estacionamiento cuenten con la verificación vigente.

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que en el término de 15 días hábiles, posteriores a la notificación del presente acuerdo, retire el material acumulado fuera de uso, como lo es, la madera que se encuentra en el lado sur oriente del estacionamiento del Palacio Municipal de Guadalajara.

TERCERO. Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que en el término de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo, remita a la Comisión Edilicia de Protección Civil, la ficha técnica del equipo de extracción de aire, así como los programas y bitácoras de mantenimiento de extintores, detectores de humo, sistema de alarmas, lámparas de emergencias, elevador, equipo de extracción de aire y planta generadora de energía eléctrica que se encuentren dentro del estacionamiento del Palacio Municipal de Guadalajara.

CUARTO. Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que cuando tenga disponibilidad presupuestaria compre e instale un detector de gas LP y humo en el estacionamiento del Palacio Municipal de Guadalajara.

Regidor Fernando Garza: Creo que será conveniente que revisen los inyectores de aire, porque no funcionan. Y también que se ponga atención en que no haya vehículos encendidos por mucho tiempo, porque se contamina mucho el ambiente para la gente que trabaja en el estacionamiento.

Regidor Aldo Alejandro De Anda: por esa razón es que la Coordinación Municipal de Protección Civil está proponiendo que se instalen medidores de monóxido de carbono.

Regidor Roberto Delgadillo: Hace una semana observé que había como 7 u 8 vehículos encendidos, yo creo que eso afecta mucho a la salud de las personas que están en el estacionamiento.

Regidor Aldo De Anda: si gustan, podemos mandar un oficio, que firmemos todos como Comisión, para pedir que pongan letreros para recordarles que no deben dejar encendidos los vehículos por mucho tiempo, y también para solicitar a la Coordinación de Administración que instalen inyectores de aire en el estacionamiento.

Regidor Roberto Delgadillo: y preguntar cuántos vehículos caben, porque talvez esté saturado y por eso, tienen que tener vehículos encendidos, esperando que los acomoden.

Regidor Fernando Garza: el otro día vimos que los extintores están caducos, tienen fecha del 2022.

Regidor Aldo De Anda: sí, también podemos pedir que recarguen los extintores.

Regidor Fernando Garza: yo no pondría el tema de la verificación.

Regidor Aldo De Anda: muy bien regidor, vamos a considerarlo y si todos aceptan, sin problema, modificamos el punto de acuerdo.

Regidor Aldo De Anda: Una vez presentado el dictamen, les pregunto si están de acuerdo en que sea aprobado, con la modificación que propuso el Regidor Fernando Garza, y para tal efecto, por favor, levanten su mano para indicar su aprobación.

APROBADO.

6.- En seguimiento al punto 5 del orden del día, como todos saben, durante la sesión extraordinaria celebrada el 02 de agosto del año en curso, el Ayuntamiento emitió el acuerdo Municipal A 60/01/24, que modifica la integración de las comisiones edilicias, de tal forma que el Regidor Roberto Delgadillo, ahora es vocal de esta Comisión de Protección Civil y Bomberos, y nos complace recibirlo, con el buen ánimo con el que hemos trabajado a lo largo de este tiempo.

De igual forma, les comunico que recibí el oficio #2311/2024 de la Secretaría General, en el que remite el turno 071/2024, correspondiente a una iniciativa, que tiene por objeto colocar placas con los números de emergencias en puntos estratégicos de la ciudad catalogados con riesgo de inundaciones.

Adicionalmente, les comparto que los pasados días 8 y 9 de agosto, las personas que integran la Unidad Interna de Protección Civil de este Palacio, recibieron el curso de capacitación en Combate de Incendios, y espero que pronto podamos convocarlos para hacerles entrega de sus reconocimientos.

Sin otro tema de mi parte, les pregunto si alguno de los miembros de la comisión desea hacer uso de la palabra para externar algún asunto vario.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: sí, regidor, yo quiero felicitarlo por el excelente manejo y trabajo que han hecho con la Unidad Interna. La verdad es que sí se nota la diferencia, de cómo estaba cuando llegamos y cómo está ahora.

Regidor Aldo De Anda: sí, la verdad es que sí es notorio el cambio y es fruto del trabajo de todos en esta Comisión. Quizá Regidor Roberto, no tengas contexto de cómo recibimos, pero sí tienes idea porque eras parte de la administración, pero cuando llegamos nos propusimos trabajar y dejar de lado la idea de que la protección civil no es importante, y así logramos mucho.

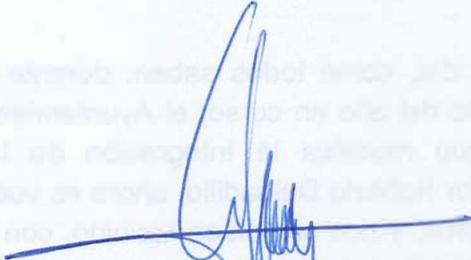
7.- Por último, sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 13 de agosto de 2024, declaro concluida la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

¡Muchas gracias!

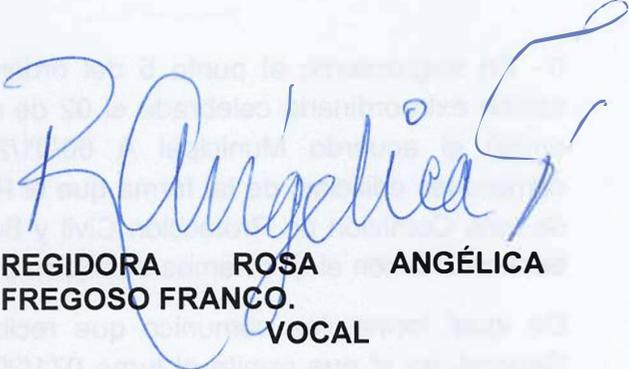
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; Septiembre de 2024.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



**REGIDOR ALDO DE ANDA GARCÍA
PRESIDENTE**



**REGIDORA ROSA ANGÉLICA
FREGOSO FRANCO.
VOCAL**



**REGIDOR ROBERTO DELGADILLO
GONZÁLEZ.
VOCAL**

**REGIDOR
DÁVILA.
VOCAL**

RAFAEL BARRIOS



**REGIDOR FERNANDO GARZA
MARTÍNEZ.
VOCAL**

**REGIDOR SALVADOR HÉRNANDEZ
NAVARRO.
VOCAL**